

RESPUESTAS
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Mediante correo electrónico se enviaron las preguntas realizadas por la población estudiantil a cada área pertinente, solicitando que las repuestas se enfoquen en la gestión realizada al año 2022 de manera técnica.

A través de este formulario se recibieron 219 preguntas por parte de la población estudiantil de grado, posgrado y a distancia, de las cuales se validaron para su respuesta en el marco de la rendición de cuentas el total de 65 preguntas.

1. ¿Por qué el programa de Profesionalización docente está tardando tanto tiempo?

El proyecto *“Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonia”* es una prioridad para la Universidad debido a su importancia social ya que se alinea de manera directa a su misión de transformar el sistema educativo en el Ecuador. Es así como, en su afán de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que permitirá el inicio del periodo académico.

2. Somos más de 1000 docentes afectados que no podemos concluir nuestro objetivo y meta principal de obtener la Licenciatura. Hemos estado atentos a las respuestas tanto en la STCTEA como en de la UNAE, pero hasta el día de hoy no han dicho una fecha del inicio de este semestre. Por favor una respuesta para poder comunicar a mis compañeros soy el representante de 7mo EIB Napo. Saludos

Con el afán de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La



Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que permitirá el inicio del periodo académico.

- 3. Como estudiante de la UNAE quisiera saber si se podría revalidar las materias en otra universidad para continuar con mis estudios ya que va a pasar otro año más sin poder seguir estudiando y los años están pasando ya pase un año esperando que inicie el siguiente semestre y ahora creo va a pasar lo mismo esperar otro año más y en verdad es muy preocupante esta situación.**

Las solicitudes de cambio de carrera de la UNAE hacia otra universidad deben aplicarse de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico del CES. Las solicitudes que fueron presentadas en la UNAE requiriendo records académicos, syllabus y demás documentación necesaria para realizar la movilidad estudiantil, fueron atendidas con celeridad.

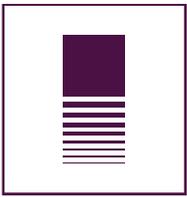
- 4. ¿Cuál es la razón o el motivo de no gestionar o presentar el informe a tiempo, así no perjudicar a los estudiantes que seguimos en espera para poder ya terminar la carrera que hemos anhelado? Es preocupante para el público. ¿Y hasta cuándo será la solución? ¿Será que ya no hay esperanza? Informarnos por favor.**

En cumplimiento al convenio entre la UNAE y la STCTEA, se informa que, por parte de la UNAE como institución coejecutora, se han presentado todos los informes en los tiempos establecidos para el efecto, mismos que ya fueron revisados y validados por parte de la STCTEA y se está a la espera de la sesión de Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA para la aprobación del proyecto en su segunda fase.

- 5. ¿Qué acciones toma la universidad frente a los problemas de salud de los alumnos y docentes, si bien se cuenta con un departamento médico, este no está funcionando ciento por ciento todos los días en todas las fechas debido al gran número de "pacientes" que llegan a consulta?**

- Se activó el agendamiento de citas médicas a través del SGA.
- Se realizaron atenciones médicas, procedimientos menores, asistencias por enfermería, en el ámbito de la consulta externa.
- Se obtuvo la designación por parte del Ministerio de Salud Pública a la UNAE como área 100% libre de humo de tabaco.
- Se realizó la campaña de promoción de la Salud física y mental con enfoque de derecho de igualdad y de género.

- 6. Mi pregunta es ¿Qué fecha iniciamos el 7mo ciclo de profesionalización? para docentes del Oriente Ecuatoriano. Por favor su confirmación ya que es de suma importancia nuestra preparación en esta prestigiosa Universidad, y contar con el Título en EB. Gracias.**



La UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

En el año 2022 se realizaron gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas lo cual permitirá el inicio del periodo académico.

7. **¿Qué pasa el caso de mi persona que no pude continuar con los estudios de profesionalización en educación del quinto ciclo por motivo del internet? ¿Habrá alguna otra oferta para poder seguir los estudios del 5to ciclo?**

No se tiene planificado abrir nuevos cupos para 5to ciclo en las carreras a distancia en el marco de la profesionalización docente.

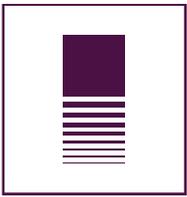
8. **¿Por qué no se preocupan en dar continuidad con los estudios para el periodo 2023 - 2024? ¿Qué les retrasa para estar al día con los documentos respectivos? ¿Quién está a cargo de dicho proceso?**

El proyecto *"Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonia"* es una prioridad para la Universidad debido a su importancia social ya que se alinea de manera directa a su misión de transformar el sistema educativo en el Ecuador. Es así como, en su afán de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que permitirá el inicio del periodo académico.

9. **¿Cuándo empezamos nuestros estudios? Señores autoridades de la UNAE por favor sigan gestionando en cada periodo académico para que no nos retrasemos en culminar los estudios, por favor ayúdenos.**

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la



espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

10. ¿Por qué no tenemos parqueadero los estudiantes de Educación Especial? Cuando habían nos cobraban y ni si quiera había espacio donde estacionar y nos tocaba dejar en la calle.

No existe parqueaderos asignados a carreras específicas, la universidad cuenta con 540 parqueos distribuidos en el Campus Universitario, conforme el siguiente detalle:

- 14 espacios para personas con capacidades especiales
- 462 plazas para vehículos
- 64 plazas para motocicletas

11. ¿Habrá este año becas universitarias? ¿Habrá una buseta para que nosotros los estudiantes nos podamos movilizar, ya que algunos estudiantes viven fuera de Azogues?

- En el año 2022 se han aprobado un total de 1.222 becas a las y los estudiantes más vulnerables.
- Existen busetas que hacen recorrido a la UNAE desde Cuenca, son privadas.

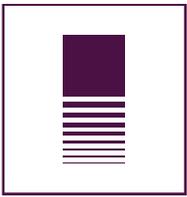
12. ¿Por qué las autoridades no agilitan pronto el proceso de profesionalización docente y dejan pasar mucho tiempo para empezar un nuevo semestre?

Con el propósito de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

13. ¿Cuándo se dará inicio con el siguiente ciclo de aprendizaje en la UNAE? ¿Existen los recursos para dar continuidad a nuestro 8vo ciclo?

En el año 2022 se abrieron con normalidad los dos periodos académicos que exige el Reglamento de Régimen Académico del CES.



Para el caso de las carreras en modalidad a distancia, en el año 2022 existieron 2 periodos académicos:

- Extraordinario de Enero a abril de 2022
- Distancia 2022 de Julio a noviembre de 2022

14. ¿Durante el periodo académico se ha cumplido con todas las propuestas para que los estudiantes tengan un buen desarrollo durante las clases?

Desde la organización de cada período académico, con el trabajo de los Directores de Carreras, se cumplen todas las exigencias para lograr cumplir con las propuestas de los estudiantes referidas a horarios, cambios de paralelos, de carreras y otras, siempre que existan las condiciones para ello. En este sentido, también es importante reconocer que no siempre se pueden satisfacer todas las expectativas de los estudiantes con respecto a los cambios de paralelos pues también dependen de la disponibilidad existente, aunque siempre se dan las alternativas para que puedan lograr este fin.

15. ¿Qué paso con la profesionalización docente que se ha venido dando a los docentes? ¿Para cuándo se iniciara con el próximo ciclo?

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

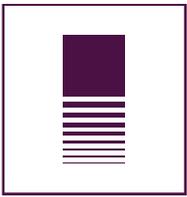
16. Saber si los compañeros de los otros ciclos van a tener la oportunidad de seguir estudiando para su profesionalización.

Con el propósito de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar sus estudios y obtener su título.

17. ¿Por qué anularon las prácticas pre profesionales de primer y segundo ciclo si esto es una forma de preparación?

En algunas carreras se distribuyeron las horas de prácticas laborales de primer y segundo ciclo en los ciclos superiores y en otras se mantienen. Sin embargo, en los primeros ciclos se realizan actividades práctico experimentales que permiten a los estudiantes acercarse a los contextos reales y los prepara para su futura práctica pre profesional laboral.

18. ¿Cuándo se iniciará el siguiente ciclo Del Proyecto de Profesionalización Docente en la modalidad a distancia?



Con el propósito de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

19. ¿Por qué quitaron las prácticas pre profesionales en la carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades?

Las prácticas pre profesionales no han sido eliminadas, solo fueron ajustadas al número necesario considerado por ciclo académico.

20. ¿Los compañeros que están ahora en 8vo. Ciclo, comienzan en abril con su culminación de estudios?

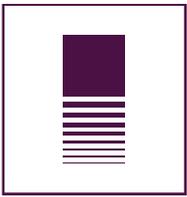
En el año 2022 se realizaron gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que permitirá el inicio del periodo académico.

21. ¿Existen clubes de Voleyball? ¿Por qué solo convocaron una vez y nunca se dijo una fecha clara para eso?

En septiembre 2022, se realizó el levantamiento de información a través de la encuesta sobre preferencias de deportes con el objetivo de proyectar nuevos clubes deportivos entre ellos Voleibol, sin embargo, no se convocó a entrenamientos por falta de implementos deportivos, para el 2023 se realizará la adquisición de implementos deportivos dando la apertura del nuevo club.

22. ¿Porque quitaron las practicas pre profesionales del segundo ciclo de PHA?

Las horas PP de primer y segundo ciclo de la carrera de PAH fueron distribuidas en los ciclos de tercero y cuarto con la finalidad de que los estudiantes inicien su práctica en el tercer ciclo con el soporte teórico - pedagógico que adquieren en los primeros ciclos, ésto debido a un análisis de la carrera.



23. ¿Cuándo empiezan las clases para el octavo semestre del modo a distancia?

Con el propósito de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

24. ¿Qué expectativas se tiene con el Centro de Capacitación e Investigación?

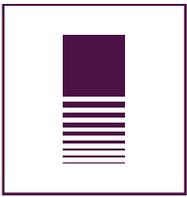
Durante el año 2022, el Centro de Capacitación e Investigación de Prácticas Educativas Inclusivas (CCIPEI) se crea como resultado del proyecto “Formación docente y prácticas educativas inclusivas en las escuelas ecuatorianas”, un proyecto desarrollado con financiamiento de la OEA. Esta iniciativa se genera desde el grupo de investigación Diversidad en la Unidad de la carrera de Educación Especial, liderado por el Dr. José Ignacio Herrera y la Dra. Graciela Urías. El grupo de investigación presenta el proyecto del CCIPEI y se comienza a materializar en un espacio físico que fue entregado en el mes de diciembre del 2022.

La misión del CCIPEI es promover el desarrollo de prácticas educativas inclusivas y de atención a la diversidad a través de la docencia, la capacitación, la investigación y la vinculación con la sociedad, para contribuir a la transformación del sistema educativo ecuatoriano, en consonancia con la filosofía institucional.

La expectativa respecto al CCIPEI es convertirse, en el mediano plazo, en una referencia dentro del Ecuador en los procesos de investigación, docencia de grado y posgrado y vinculación con la sociedad, constituyéndose en un espacio de vanguardia para la innovación, reflexión y aprendizaje para docentes – investigadores, estudiantes y expertos de la UNAE y de otros centros de investigación psicopedagógicos del país. El CCIPEI se concibe fundamentalmente como un espacio de generación de teoría sobre modelos y estrategias de apoyo en educación inclusiva a partir de la práctica social y del uso sistemático de tecnologías de punta.

25. ¿Cómo hago o cual es el proceso para segunda matrícula en una materia?

Las segundas matrículas en una asignatura se registraron en el SGA sin novedad de acuerdo al cronograma de matrículas (ordinarias, extraordinarias y especiales) en los periodos académicos vigentes en el año 2022, para lo cual los estudiantes debieron cancelar los rubros generados de conformidad con el *Reglamento que regula el cobro De Matrículas, Aranceles Derechos de la Universidad Nacional de Educación*, trámite necesario para la formalización de su segunda matrícula.



26. ¿Cómo seguirá el tema de vinculación que realizan los estudiantes?

Se dará continuidad a través de lo establecido en el Reglamento de Vinculación de la Universidad Nacional de Educación con la Sociedad, en el cual se establece que, los estudiantes deben cumplir con prácticas de servicio comunitario como requisito previo a la obtención de su título. Por consiguiente, completar el número de horas reglamentadas por la normativa en cada ciclo académico.

27. ¿Por qué los horarios siempre cambian según se avanza cada ciclo?

En el mismo ciclo los horarios solo cambian cuando se dan situaciones de coincidencia de actividades en el horario y paralelo. Es decir, se realizaron cambios a solicitud de las carreras sobre la base de estos problemas que se presentan.

Además, cada carrera según su malla curricular, debe cumplir con horas de vinculación tutorías y prácticas pre profesionales, al ser estas actividades interinstitucionales, los horarios de clase por cada ciclo se organizan de tal manera que los estudiantes puedan cumplir a cabalidad con todas actividades; por ello, en todos los ciclos los horarios de clases no son en las mismas sesiones.

28. ¿Cuándo empiezan las matrículas y cuando se puede acceder a las becas?

- En el IS2022 las matrículas se realizaron el 19 de abril de 2022, la postulación a becas fue del 13 al 24 de junio de 2022.
- En el IIS2022 las matrículas se realizaron el día 26 de septiembre de 2022, la postulación a becas fue del 21 de octubre al 06 de noviembre del 2022.

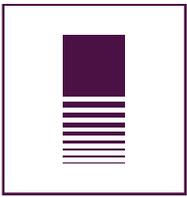
29. Sobre la continuación de los ciclos académicos 7mo y 8vo

Con el propósito de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

30. ¿Cómo han realizado la app para personas discapacitadas?

Todos los sistemas desarrollados tienen Soporte de lector de pantalla lo cual facilita y permite su uso para personas con discapacidad visual.



31. ¿Cada cuánto se realiza esta encuesta y por qué?

Las preguntas realizadas por la comunidad universitaria como parte de la rendición de cuentas se efectúan una vez al año.

32. ¿Las autoridades cada cuanto tiempo tienen que rendir cuentas?

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Universidad, la UNAE tiene la obligación de realizar una rendición de cuentas por año.

33. ¿Se debe ir a Guayaquil para acabar la carrera?

Con el objetivo de flexibilizar el funcionamiento de la carrera y reforzar los derechos de los estudiantes, se planteó el siguiente ajuste:

Entre el cuarto y séptimo período, los estudiantes pudieron **optar** por cursar sus asignaturas en la Universidad Nacional de Educación o la Universidad de las Artes.

34. Quiero saber sobre de matrícula de octavo ciclo.

En el año 2022 se abrieron con normalidad los dos periodos académicos que exige el Reglamento de Régimen Académico del CES.

Dentro de la modalidad a distancia, en el año 2022 existieron 2 periodos académicos:

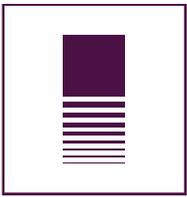
- Extraordinario de Enero a Abril de 2022
- Distancia 2022 de Julio a Noviembre de 2022

35. ¿Cuántos son los gastos por cambiar de carrera?

Los cambios de carrera se realizaron dentro de las fechas determinadas en los periodos académicos vigentes en el año 2022, para lo cual se observó lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico del CES y de la UNAE en donde se establece que, para efectos de gratuidad se podrá realizar el cambio por una sola vez.

36. ¿Cómo puedo postular a la beca?

El proceso de postulación al programa de becas de grado se realiza cada periodo académico a través del SGA en el módulo Becas, ayudas y estímulos económicos, cargando en un documento en PDF todos los requisitos que constan en las bases de postulación aprobadas por el Comité de becas, ayudas y estímulos económicos de la UNAE, las mismas son publicadas en la página web de la UNAE www.unae.edu.ec



37. ¿Pueden informarme cuál es el proceso de cambio de carrera?

Antes que concluya cada período académico se comunica al correo institucional de los estudiantes, los requisitos y fechas para solicitar los cambios de carrera. Los requisitos son:

- El estudiante deberá haber cursado al menos un periodo académico ordinario y aprobado más del 50% de las asignaturas, de las cuales al menos una pueda ser homologada.
- El puntaje obtenido en el proceso de asignación de cupos para el ingreso a la carrera de origen deberá ser igual o superior al puntaje mínimo de cohorte de la carrera receptora.
- Deberá existir disponibilidad de cupos para la carrera a la cual se solicita el cambio, considerando el criterio preferente para estudiantes que cursan la carrera por primera vez.
- Tanto en el correo institucional como en la página web se envía el formato de la solicitud, la cual debe ser entregada en Secretaría General conjuntamente con la certificación del puntaje de asignación de cupos del proceso de admisión.

38. ¿Cuándo comienza las clases?

En el año 2022 el primer período académico fue del 19 de Abril hasta el 16 de Septiembre de 2022; y, el segundo período académico 2022 fue del 26 de Septiembre de 2022 hasta el 10 de Marzo de 2023.

39. ¿Por qué quitaron las prácticas?

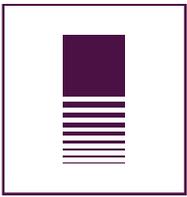
Las prácticas pre profesionales no han sido eliminadas, todas las carreras las realizan de acuerdo a sus características, necesidades y realidades.

40. ¿Qué gestiones hicieron en el año 2022?

Las gestiones realizadas en el año 2022 se encuentran detalladas en la RESOLUCIÓN-SO-002-No.-026-2023-CSU de fecha 28 de febrero de 2023 mediante la cual el Consejo Superior Universitario, ha dispuesto: "Artículo 1.- Aprobar el informe semestral de labores del Rectorado, conforme al documento adjunto que forma parte integrante de la presente resolución. Artículo 2.- Aprobar el informe anual de labores del Rectorado, correspondiente al año 2022, conforme al documento adjunto que forma parte integrante de la presente resolución. Artículo 3. - Disponer a la Dirección de Comunicación Estratégica y a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Educación, comunicar y publicar la presente resolución".

Entre las principales gestiones se destaca:

- Aprobación del nuevo Estatuto Institucional.
- Aprobación del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Aprobación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2026.



- Atención y seguimiento a las recomendaciones producto de los exámenes realizados por la Contraloría General del Estado.
- Integración del Observatorio a la estructura orgánica de la institución.
- Postulación Proyecto de Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonía:
- Estudiantes graduados en el año 2022: Total 1012, en donde 369 fueron estudiantes graduados de pregrado presencial, 607 estudiantes graduados de pregrado a distancia y 36 estudiantes graduados de posgrado.
- Becas, ayudas y estímulos económicos: 1222 por un monto de \$1.346.400,00.
- Creación de partidas para personal académico y administrativo: 24 y 40 respectivamente.

41. ¿Por qué las autoridades no agilitan el proceso de profesionalización docente y dejan pasar mucho tiempo para empezar un nuevo semestre?

El proyecto *“Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonia”* es una prioridad para la Universidad debido a su importancia social ya que se alinea de manera directa a su misión de transformar el sistema educativo en el Ecuador. Es así como, en su afán de dar continuidad a los procesos formativos, la UNAE postuló la continuidad del proyecto en una segunda etapa el 30 de junio de 2022 ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Esta nueva etapa se planificó para el desarrollo de tres periodos académicos que permitirán a los estudiantes de las carreras a distancia finalizar su estudio y obtener su título.

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que permitirá el inicio del periodo académico.

42. ¿Qué beneficio obtienen los estudiantes al realizar el proceso de rendición de cuentas por parte de las autoridades de la UNAE?

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual, quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados. Se transparenta la gestión académica y administrativa de la Universidad.

43. ¿Cuál fue el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas?

Durante el 2022 se cumplió con las metas de acuerdo con la Planificación Institucional y el registro de estas en Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública de la Secretaría Nacional de Planificación, conforme el siguiente detalle:



OEI		Indicador de la meta	% cumplimiento de la gestión
N.-	Descripción		
OEI.1	Formar docentes y otros profesionales de la educación líderes con sólidos conocimientos científicos y pedagógicos, con capacidad de auto educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; generando modelos educativos innovadores de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.	Número de carreras de tercer nivel de grado ofertadas.	100,00 %
		Porcentaje de implementación de programas de educación continua ofertados.	108,00 %
OEI.2	Realizar investigación científica educativa para contribuir al buen vivir con la generación de conocimientos pedagógicos, que permita asimilar, adaptar e innovar conocimientos, aportando a las soluciones de los problemas del sector educativo ecuatoriano con modelos de aprendizaje actuales, pertinentes y creativos.	Número de programas de postgrado ofertados.	100,00 %
		Número de producción académica y científica de la UNAE.	128,13 %
OEI.3	Desarrollar e Implementar programas de proyección social que aporten al desarrollo económico y social de la comunidad ecuatoriana, en especial a los sectores menos favorecidos.	Porcentaje de implementación de programas y proyectos de Vinculación con la sociedad.	100,00 %
OEI.4	Fortalecer las capacidades Institucionales.	Porcentaje de intervención de procesos.	97,00 %

44. ¿En qué rubro del presupuesto se concentró el gasto del 2022?

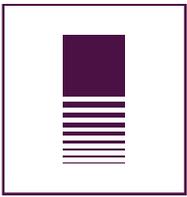
El rubro en el que se concentró el *gasto* fue en el grupo 510000 denominado "Gastos de personal" con un valor de \$11, 362,868.08; el siguiente rubro fue el grupo de gasto 580000 denominado "Transferencias y Donaciones corrientes" con valor de \$2, 448,700.00; otro rubro importante al que se destinó el gasto fue el grupo 750000 denominado "Obra Pública" con un valor de \$1.694.775,56

45. ¿Cuándo se iniciará el siguiente ciclo del proyecto de Profesionalización Docente en la modalidad a distancia?

Desde el año 2022 se han realizado gestiones conjuntas con la STCTEA para solventar todas las observaciones generadas en el proceso de postulación del proyecto. La Dirección de Inversión de la STCTEA emitió el informe favorable y nos encontramos a la espera de los trámites correspondientes para su aprobación y posterior transferencia de recursos a través del Ministerio de Economía y Finanzas que permitirá el inicio del periodo académico.

46. Del presupuesto asignado, ¿Cuáles fueron los rubros mayores?

La mayor *asignación* de presupuesto fue al grupo de gasto 510000 "Gastos de Personal" con un valor de \$11.479.199,42, seguido por el grupo de gasto 750000 "Obras Públicas" con un valor de \$5.328.033,33, luego el grupo 530000 "Bienes y Servicios de consumo" con un valor de \$2.850.703,81, también el grupo de gasto 580000 "Transferencias o donaciones corrientes" con un valor de \$2.449.815,00, el resto del presupuesto se asignó entre los demás grupos de gasto.



47. ¿Cómo se mantiene el presupuesto de las becas?

Cada año es aprobado el POA institucional, en él se contempla un rubro específico para el otorgamiento de becas, ayudas y estímulos económicos. En el 2022 se contó con \$1.354.815,00, el mismo que fue debidamente ejecutado.

48. ¿Cuál es el fin de realizar esta gestión?

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Universidad, la UNAE tiene la obligación de realizar una rendición de cuentas por año.

El fin es el de rendir cuentas a la comunidad universitaria y público en general respecto del manejo de los recursos asignados a la universidad.

49. ¿Van a mejorar la universidad con más aularios?

En el año 2022 se priorizó la construcción de 6 aulas en el bloque de nivelación.

Dentro del proyecto de Creación de la UNAE, se cuenta 3 bloques aularios adicionales, sin embargo, para su construcción se requiere financiamiento que viene gestionándose con diferentes Entidades públicas y privadas.

50. ¿Qué se está realizando en el campus de la Universidad?

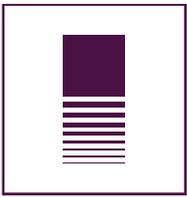
En el año 2022 se ejecutaron varias obras importantes en el campus de la UNAE como:

- Construcción de Sala de Prácticas Inclusivas
- Construcción de Sala de Docentes
- Construcción de cocina, comedor y aulas de Ludoteca.
- Construcción de Cerramiento etapa II.
- Construcción de Archivo Institucional etapa I.
- Construcción de 6 aulas bloque de nivelación.
- Mejoramiento de fachadas de auditorio y sala común bloque de nivelación.
- Construcción de escollera I etapa
- Se viene ejecutando además la construcción de un puente sobre el río Burgay avance del 25%
- Construcción de canchas externas pista atlética y urbanización, avance del 45%.

51. ¿Qué objetivos han logrado alcanzar en la gestión del año 2022?

A más de los objetivos alcanzados, que se encuentran detallados en los informes aprobados mediante resolución RESOLUCIÓN-SO-002-No.-026-2023-CSU de fecha 28 de febrero de 2023, se puede destacar:

Reducción de contratos ocasionales (LOSEP) con la creación de nombramientos provisionales del 54% al 28%.



Se otorgaron Becas, ayudas y estímulos económicos en un porcentaje de más del 10% del total de estudiantes matriculados.

Se realizaron 26 reclasificaciones de puestos del personal docente.

Se logró un avance del cumplimiento del Plan de Trabajo:

Gestión Universitaria: 52%
Docencia: 42%
Investigación, Innovación y Posgrado: 40%
Vinculación: 42%
Internacionalización: 32%
Centros de apoyo: 15%
Bienestar Universitario: 45%

52. ¿Por qué no se ha mejorado la parte del parqueadero pavimentando?

En el año 2022 se realizó la contratación del proyecto: Construcción de canchas externas pista atlética y urbanización, que se encuentra en ejecución y que garantiza que para el año 2023 contaremos con parqueaderos pavimentados en el bloque A y se tiene previsto la ejecución en este año de una siguiente etapa de mejoramiento de urbanización donde se contará con parqueaderos pavimentados en el bloque de nivelación.

53. ¿Cómo se gestionan los recursos que otorga el estado a la universidad?

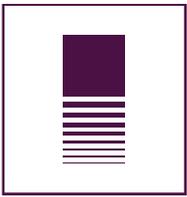
Los recursos asignados por el gobierno central mediante la distribución de recursos a las Instituciones Educación Superior en el marco de Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), se gestionaron a través del Plan Operativo Anual POA 2022, instrumento de planificación que integra las actividades programadas por las diferentes dependencias, alineadas a los objetivos institucionales y que se resumen a través de la asignación de recursos a los programas alineados a las funciones sustantivas y al fortalecimiento institucional, conforme lo establece la ley Orgánica de Educación Superior.

54. ¿Podría la universidad ofertar la carrera de un doctorado en educación?

La universidad se encuentra preparando un programa doctoral en educación, este programa se encuentra en fase de aprobación por los organismos encargados de regular la educación superior.

55. ¿Qué conexión existe entre las necesidades estudiantiles con las decisiones tomadas?

La Dirección de Bienestar Universitario con el objetivo de velar por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, ofrece servicios asistenciales, fomenta espacios de esparcimiento y estilos de vida saludables; realiza evaluaciones y diagnósticos de las necesidades y problemáticas estudiantiles, mediante encuestas estructuradas, grupos focales y espacios de diálogos formales con los y las representantes de cursos, carreras,



FEUE y colectivos de la UNAE; obteniendo así, factores determinantes para la toma de decisiones en la planificación, elaboración y ejecución de programas, proyectos y la implementación de nuevos espacios y servicios en la comunidad universitaria en cada periodo fiscal.

56. ¿Existirá la contratación de una nueva asesora jurídica de bienestar estudiantil?

Sí existirá la contratación de un Defensor Estudiantil en Bienestar Universitario; sin embargo, depende de la autorización de ingreso por parte del ente regulador de las Finanzas públicas y Ministerio de Trabajo.

57. ¿Cuándo estarán los nuevos pabellones?

Dentro del proyecto de Creación de la UNAE, se cuenta con 3 bloques aularios adicionales, sin embargo, para su construcción requiere financiamiento que viene gestionándose con diferentes entidades públicas y privadas.

58. ¿Aún no hay resultados de inicio de clases?

En el año 2022 el primer período académico fue del 19 de abril hasta el 16 de septiembre de 2022; y, el segundo período académico 2022 fue del 26 de septiembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023.

59. ¿Qué mejoras se realizan en algunos aspectos extra curriculares?

Un cambio fundamental en el desarrollo de las actividades extracurriculares ha sido dar mayor flexibilidad al proceso de organización de las salidas pedagógicas.

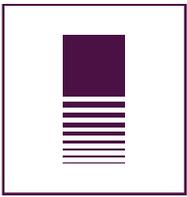
60. Que se sigan realizando obras en beneficio de toda la Universidad

Para el presente año se tienen previstos los siguientes proyectos:

- Construcción de estancias externas.
- Construcción de Coordinación de Investigación.
- Construcción de parqueadero bloque de nivelación y tramo de vía interna entre bloque B y Nivelación.
- Construcción de escollera II etapa

Además, se tiene previsto la conclusión de los proyectos en ejecución, que se detallan a continuación:

- Construcción de un puente sobre el río Burgay.
- Construcción de canchas externas pista atlética y urbanización.



- 61. ¿Durante la administración del año 2022, se contrató tutores de la universidad UNAE, con el fin de dar apertura del ciclo de sexto, séptimo, octavo y otras cosas de la inversión de material de apoyo?**

Para el caso de las carreras de Educación Básica y Educación Intercultural Bilingüe modalidad a distancia, en el marco de la profesionalización docente, se contrató el personal académico y de apoyo académico para el desarrollo de los procesos formativos del periodo académico aperturado en el 2022.

Para el desarrollo de este periodo académico se contrataron técnicos docentes que desempeñaron el rol de tutores para el desarrollo de las prácticas preprofesionales y demás actividades de apoyo al personal académico.

- 62. ¿Los docentes estaban conformes con los horarios establecidos?**

No hubo insatisfacciones al respecto.

- 63. ¿Por qué hay estudiantes que pertenecieron a partidos políticos con cargos dentro de la universal?**

La Universidad Nacional de Educación se rige por un proceso de selección para el personal académico y de apoyo académico; y en atención del cumplimiento de requisitos que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón del personal Académico del Sistema de Educación Superior se selecciona al personal.

Las ideologías o partidos políticos no son considerados como parte del proceso, no lo establece la norma.

- 64. ¿Por qué en la universidad tienen laborando a familias, es decir a parejas marido y mujer?**

Porque no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la ley, para el proceso de selección del personal se basa en estricto apego al cumplimiento de requisitos que exige la normativa.

- 65. ¿La institución ofrece oportunidades para obtener experiencia laboral o pasantías?**

La Universidad si ofrece oportunidades para obtener experiencia o pasantías en función a lo que establece la Ley Orgánica de Servicio Público.